

Resolución de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila por la que se anuncia subasta del abastecimiento forestal que se cita.

A los efectos de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, por medio del presente se anuncia la celebración de la siguiente subasta:

Objeto de subasta: Aprovechamiento ordinario de 544 pinos «pinaster» y 18 pinos «pinea», con volumen en blanco de 421 y 15 metros cúbicos, respectivamente, en total 436 metros cúbicos, puestos en cargue de camión, en lote 1.º del monte número 73 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, sito en término municipal de Hoyo de Pinares (Avila), año 1980.

Tipo de tasación: Quinientas veintitrés mil doscientas (523.200) pesetas como precio base y seiscientos cincuenta y cuatro mil (654.000) pesetas como índice.

Este aprovechamiento, independientemente del valor alcanzado en subasta, ingresará en el Fondo de Mejoras del Monte la cantidad de 251.805 pesetas en concepto de gastos hasta la puesta de la madera en cargue de camión, 25.000 pesetas por gastos de las operaciones facultativas del aprovechamiento, y el importe del presupuesto de indemnizaciones.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría de la Mancomunidad, de las diez a las trece horas de los días laborables.

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo de tasación o base, o sea, quince mil seiscientos noventa y seis (15.696) pesetas.

Modelo de proposición: El que se inserta al final de este anuncio.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Entidad, desde las diez a las trece horas de los días laborables, desde el siguiente al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que ha de celebrarse la subasta, mediando veinte días hábiles.

Apertura de plicas: En la Sala de Juntas o en el Salón de Actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, siendo este plazo de veinte días hábiles.

Documentos que deberá acompañar el licitador: el que desee tomar parte en la subasta deberá acompañar necesariamente, al menos, el documento que acredite la personalidad del licitador, carta de pago de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de incompatibilidad para tomar parte en la subasta.

Condiciones generales y especiales: Regirán las contenidas en el pliego general de condiciones técnico facultativas para regular la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA y en el pliego especial de condiciones técnico facultativas para la ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo del ICONA publicados, respectivamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia números 67 y 68, de fechas 5 y 7 de junio de 1975.

Reclamaciones: Los pliegos de condiciones económicas y facultativas se hallan de manifiesto en la Secretaría expuestos al público, a efectos de oír reclamacio-

nes, en plazo de ocho días, y transcurrido dicho plazo sin que se interponga ninguna contra ellos, adquieren plena vigencia y regirá la presente subasta. Caso de oír reclamación, se suspenderá la subasta hasta su resolución.

Por la presente se anuncia también que, si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda, al día siguiente de transcurridos diez días hábiles después de celebrada aquélla, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y en la Secretaría de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, referente a la subasta de, se obliga a efectuar el aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas, y al efecto ha hecho el depósito en la Caja sucursal de esta provincia (o en la Depositaria de Fondos de la Entidad expresada) del 3 por 100 de la tasación, según previene la condición 6.ª del pliego de condiciones jurídico-administrativo y económico y lo acredita la adjunta carta de pago.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Avila, 5 de marzo de 1980.—El Presidente, Pedro García Burguillo.—El Secretario (ilegible).—2.518-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Boehringer Mannheim, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Boehringer Mannheim, S. A.»
Domicilio: Calle Copérnico, 61-63, Barcelona-6.

Consejo de Administración: Presidente, don Federico Marimón Grifell; Secretario, don Luis Francisco Marimón Garnier; Consejeros, don Hans Christoph Beytan, don Hans Bensch, don Hein Graf, don Detlef M. Halbach.

Capital social: 120.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «Boehringer Mannheim Informa...»

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 210 x 297 milímetros.

Número de páginas: Doce.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información técnico-científica sobre analítica-clínica y bioquímica, destinada a los profesionales especialistas respectivos con ejercicio en el territorio nacional. Comprenderá los temas de: Métodos analíticos y sus resultados, aplicados a la clínica; Resúmenes de trabajos científicos, Información técnica sobre aparatos para análisis, Novedades técnico-científicas y comentarios sobre temas tratados.

Director: Don José Chabas López (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 11 de marzo de 1980.—El Subdirector general.—869-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Extraviado un resguardo, expedido por esta Caja General, con los números 34.613 de entrada, y 7.323 de registro, correspondiente al 29 de noviembre de 1976, constituido por «Sociedad Anónima Laboral de Limpiezas», en el concepto de provisional para subastas, por un valor de 64.874 pese-

tas, a disposición del Instituto Nacional de Empleo, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de febrero de 1980.—El Tesorero de Hacienda.—633-D.

Tribunales de Contrabando

LAS PALMAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ventura Martín Ramírez, cuyo último domicilio conocido era en Solar de la Casa Mercedes, localidad de Vecindario, Santa Lucía, inculcado en el expediente número 109/78, instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía valorada en 200.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de el Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publi-

cación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve horas del día 18 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Las Palmas, 10 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—4.679-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ingo Michael Farmont y Giuseppe Angileri con domicilio desconocido, inculcados en el expediente número 95/79, instruido por aprehensión de 5.190 kilogramos de hachís, mercancía valorada en 519.000.000 de pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve horas del día 11 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Las Palmas a 14 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.020-E.

JUNTAS SINDICALES DE LAS BOLSAS DE BARCELONA, BILBAO Y MADRID

Aviso

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto 1128/1974, de 25 de abril, las Juntas Sindicales de las Bolsas de Barcelona, Bilbao y Madrid ponen en conocimiento del público que ha sido resuelta favorablemente la solicitud de adhesión al Sistema de Liquidación y Compensación de Operaciones en Bolsa y Depósito de Valores Mobiliarios, del Banco de Crédito a la Construcción, para liquidar operaciones en la Bolsa de Madrid, a partir del día 26 de marzo de 1980.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—2.995-C.

BANCO DE BILBAO

Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de este Banco que, no habiéndose formalizado hasta la fecha tarjetas de asistencia en número suficiente para alcanzar las proporciones de asistencia exigidas por la Ley y los Estatutos sociales en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Gunter Kloth y Astrid Elke Elfriede Maronde, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Torrox-Costa (Málaga), apartamento 7-9.ª planta, edificio 78, «La Canoa» y en Urbanización Bau Hoffmann, bloque 78, apartamento 907, respectivamente, inculcados en el expediente número 360/79, instruido por aprehensión de géneros varios de lícito comercio, mercancía valorada en 260.890 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 14 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Málaga, 6 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—4.580-E.

ORENSE

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Yáñez Gallego, con último domicilio en travesía República Argentina, número 4, primero segundo, Tarragona, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 12 de abril de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando,

29, sábado, del presente mes, a las doce y media, en los locales del cine «Capitol» (Villarías, número 10, de esta capital).

Bilbao, 22 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Concejo Álvarez.—2.983-C.

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el domingo día 13 de abril de 1980, a las doce horas, en el teatro «Fleta», de Zaragoza (avenida César Augusto, s/n.), en segunda convocatoria, supuesto que, de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 27 de los Estatutos sociales, 51 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y concordantes, no podrá celebrarse en primera, la que por este anuncio queda asimismo convocada para el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día.

La Junta deliberará y tomará acuerdos según el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del

para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 26/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense a 17 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.019-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Jefatura Provincial de ICA

Se remite a información pública, en cumplimiento de artículo 7.3 del Real Decreto 3629/1977, de 9 de diciembre, el expediente de ampliación y perfeccionamiento de la Bodega «Cooperativa La Unión», de Tarazona de la Mancha.

La modificación consiste en:

Construcción de una nave para maquinaria.

Instalación de una semiprensa neumática-automática, con variador de velocidad, para 20/50.000 kilogramos/hora.

Instalación de dos superprensas para 60/70.000 kilogramos/hora cada una.

Instalación de un sinfín de 10 metros de longitud.

La cabida de la bodega no varía.

El presupuesto asciende a 10.198.956 pesetas (diez millones ciento noventa y ocho mil novecientos cincuenta y seis pesetas).

Se concede un plazo de diez días para presentar alegaciones.

Albacete, 5 de diciembre de 1979.—El Jefe provincial de ICA, José Fernández-Reyes Molina.—857-D.

ejercicio de 1979, distribución de beneficios y gestión social.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Nomenclamiento de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1980.

4.º Proposiciones presentadas por los señores accionistas con arreglo a la Ley y los Estatutos.

5.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general o nombramiento de interventores a dichos efectos.

Formarán la Junta general todos los accionistas que posean diez o más acciones y las tuvieran inscritas desde cinco días antes de la celebración de aquella en el Registro de la Entidad. Los accionistas que poseyeran menos de diez acciones podrán conferir la representación para formar dicho número a uno de ellos o a otro accionista que tenga derecho de asistir a la Junta.

Durante el plazo de quince días anteriores a la Junta, los señores accionistas podrán examinar en la Secretaría General del Banco, en horas de oficina, la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio, así como el dictamen emitido sobre los mismos por los señores censores de cuentas.

Zaragoza, 7 de marzo de 1980.—El Consejero, Secretario accidental, Antonio Pérez Ferruca.—2.941-C.

BANCO DE GRANADA

Bonos de Caja, emisión abril 1976

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emisión abril de 1976, que a partir del próximo día 7 de abril pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día mediante la presentación de los correspondientes títulos para su estampillado, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	550,00
A deducir:	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Ley de 8 de septiembre de 1978), 15 por 100.	82,50
Importe líquido	467,50

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco.
Granada, 15 de marzo de 1980.—Banco de Granada.—2.722-C.

BANCO DE GRANADA

Bonos de Caja, emisión octubre 1973

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emisión octubre de 1973, que a partir del próximo día 11 de abril pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día mediante la presentación de los correspondientes títulos múltiples para su estampillado, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	400
Deducción a cuenta:	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Ley de 8 de septiembre de 1978), 15 por 100.	60
Importe líquido	340

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco.
Granada, 24 de marzo de 1980.—Banco de Granada.—2.686-C.

MERCORIOJA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Calahorra (Logroño), en la sala de Juntas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (paseo del Generalísimo, número 5), el día 21 de abril de 1980, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, al objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo de tiempo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º Modificación del Consejo de Administración. Renovación estatutaria, nombramientos y ratificación de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta reunión.
- 5.º Otorgamiento de facultades al Se-

cretario de la Junta para la efectividad de los acuerdos que se adopten.

6.º Ruegos y preguntas.

Calahorra, 12 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.954-C.

SEPI, S. A.

LA ROCA (BARCELONA)

Polígono Industrial «Can Font de la Perera», sin número

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 22 de septiembre último, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos	12.000.000,—
Edificios industriales	16.000.000,—
Pérdidas y Ganancias	974.743,18
	28.974.743,18
Pasivo:	
Capital	5.400.000,—
Cuenta regularización Ley 50/1977	18.042.998,94
Actualización valores Ley 44/1978	5.531.744,24
	28.974.743,18

Barcelona, 7 de marzo de 1980.—El Secretario, José Yxart Ventosa.—2.819-C.

ARTASA

AUTO REMOLQUES TALLERES, S. A.

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 3 de septiembre último, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Edificios y otras construcciones	20.000.000,—
Caja	10.187,47
Bancos	6.942,18
	20.017.129,65
Pasivo:	
Capital	1.000.000,—
Reserva legal	274.792,67
Reserva voluntaria	422.336,98
Actualización valores Ley 44/1978	18.320.000,—
	20.017.129,65

Barcelona, 7 de marzo de 1980.—El Secretario, Juan Jorge Guardia Puig-Pinós. 2.818-C.

NAVIERA GALEA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Gran Vía, 89), en primera convocatoria, el día 17 de abril de 1980, a las doce horas, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1979 y aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas entre accionistas, si procediera.

Bilbao, 21 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, José Corcuera Herrero.—2.982-C.

SOCIEDAD ANONIMA TECNICA DE MANTENIMIENTO

Rectificación de anuncio

Aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de marzo de 1980, número 67, página 6174, el anuncio de Junta general de esta Sociedad, donde dice: «el mismo día, a las nueve horas, en segunda convocatoria», debe decir: «día 4 de abril de 1980, a la misma hora».

Madrid, 24 de marzo de 1980.—Omar Cuadrado Reyes, Secretario.—2.984-C.

RENTA INMOBILIARIA, S. A.

Pago de dividendo complementario

Capital social: 7.058.333.000 pesetas

De los resultados del ejercicio 1979 se abona un dividendo activo complementario de 23 pesetas por cada una de las acciones de 500 pesetas nominales números 1 al 12.100.000, ambos inclusive.

El pago se hará, a partir del día 1 de abril, a través de los siguientes Bancos: Bilbao, Central, Español de Crédito, Levante y Nuevo Banco.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—2.998-C.

DULCES Y ALIMENTOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria, que habrá de tener lugar en el domicilio social de la Entidad mercantil «Dulces y Alimentos, S. A.», calle de Juan XXIII, s/n., de Puente-Genil, el próximo día 7 de abril, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la problemática de la Entidad y adopción, en su caso, de acuerdo de disolución de la misma.
- 2.º Cesión a terceros de la explotación industrial en régimen de arrendamiento y nombramiento de Comisión facultada ampliamente para realizar las gestiones a ello encaminadas.
- 3.º Dimisión de Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros, con distribución de cargos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Puente-Genil, 8 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—863-D.

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, S. A.

(ENPETROL)

U. S. Dollars 25.000.000. Floating Rate Note du 1986

De conformidad con la cláusula 3 (C) sobre condiciones que regulan las obligaciones del contrato de referencia, se anuncia que el tipo de interés (definido en dicha cláusula) correspondiente al periodo de interés, definido en la misma comprendido entre el 21 de marzo de 1980 y el 22 de septiembre de 1980, se ha fijado en un 19,5625 por 100 anual.

Los tenedores del cupón número 4, tendrán derecho, previa la debida presentación del mismo el día 21 de septiembre de 1980, a percibir la cantidad de 100,5295 dólares USA sujeta, en caso de una ampliación o reducción del mencionado período de interés, a las modificaciones (o alternativamente a las pertinentes disposiciones de reajuste) que podamos realizar sin ulterior notificación.

European American Bank and Trust Company (principal agente pagador).

Madrid, 21 de marzo de 1980.—2.999-C.

FIBARNA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 15 de abril de 1980, a las dieciocho horas, la ordinaria, y a las diecinueve, la extraordinaria, en el domicilio social (calle Aribau, 237-239, entresuelo, 3.º, de Barcelona), o en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y horas, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Orden del día para Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de explotación, gestión social del ejercicio 1979 y de la propuesta de aplicación de los resultados del mismo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 3.º Nombramiento de interventores del acta de esta Junta.
- 4.º Renovación estatutaria en el Consejo de Administración.
- 5.º Designación de las personas que ejecuten los acuerdos de esta Junta y delegación de facultades bastantes.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Orden del día para Junta extraordinaria

- 1.º Adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la Ley de Financiación de fecha 28 de marzo de 1977.
- 2.º Modificación y nueva redacción de los Estatutos sociales, de acuerdo con el punto 1.º del orden del día.

Barcelona, 20 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, José Piñol Ribera.—1.637-13.

MERCCLERIDA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Lérida (avenida de Tortosa, s/n.), el próximo día 17 de abril de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 3.º Renovaciones en el Consejo de Administración. Nombramiento y ratificación de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 5.º Otorgamiento de facultades al Secretario para la efectividad de los acuerdos adoptados en la presente sesión.
- 6.º Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Lérida, 18 de marzo de 1980.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración, José Manuel Sainz García de la Mora.—2.953-C.

MONTAJES AUXILIARES DE LA INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Montajes Auxiliares de la Industria y de la Construcción, S. A.», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en esta ciudad, calle Prim, número 258, local 15, en primera convocatoria, el día 10 de abril del corriente año, a las dieciséis horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 12 de igual mes, en los mismos lugar y hora, para deliberar y acordar según el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1979; b) Designación de censores de cuentas; c) Aumento de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos; d) Autorización a los Administradores para cumplir tales acuerdos; e) Facultar a los Administradores para que, indistintamente, puedan concurrir a la Junta general de «Maicsa-Depur, S. A.», y emitir voto favorable a la disolución de la misma, y f) Ratificación de acuerdos anteriores.

Barcelona, 8 de marzo de 1980.—Un Administrador.—2.951-C.

ARIFINSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos por los que se rige la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en esta ciudad, en los salones de Expo-Hotel, calle Mallorca, número 1, el día 18 de abril de 1980, a las dieciocho horas treinta minutos la ordinaria y a las diecinueve horas treinta minutos la extraordinaria, ambas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y horas, al siguiente, día 17 de abril de 1980, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes

Junta general ordinaria

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración, ceses y nombramientos.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 5.º Nombramiento de Interventores para la firma del acta de esta Junta.
- 6.º Acuerdos complementarios para la ejecución de los anteriores. Delegación de facultades.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Orden del día

- 1.º Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Financiación de fecha 28 de marzo de 1977.
- 2.º Modificación, y en lo menester, nueva redacción de los Estatutos sociales, a la citada Ley de Financiación, de acuerdo con el punto 1.º
- 3.º Acuerdos complementarios para la ejecución de los anteriores. Delegación de facultades.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a las referidas Juntas generales ordinaria y extraordinaria, será necesario proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que constará el número de acciones que posea. Dicha tarjeta será entregada a los señores accionistas en el domicilio social, calle Aribau, números 237-239, entresuelo,

3.ª, escalera B, hasta cinco días antes de la celebración de dichas Juntas.

Siendo previsible la falta de quórum para la celebración de las anunciadas Juntas, en primera convocatoria, los señores accionistas quedan invitados para asistir a la segunda convocatoria de las mismas, en el lugar, día y horas indicados, en los que, en todo caso, se celebrarán tales Juntas.

Barcelona, 10 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Puignou Mateu.—1.638-13.

RIVIERE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Barcelona, calle Ali-Bey, número 25, 2.º, 2.ª, el día 18 de abril de 1980, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acuerdos a tomar en relación a lo previsto en el Orden del Ministerio de Economía, de 8 de febrero de 1980, sobre la reestructuración de la Empresa.
- 2.º Ampliación de capital y subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Designación o ratificación de Consejeros.
- 4.º Lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta general.

Para la asistencia a la Junta general los accionistas deberán acreditar en el momento de la entrada haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Barcelona, 3 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Riviere Manén.—2.980-C.

LA COMERCIAL TRANSCONTINENTAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de abril próximo, en el domicilio social de la Compañía (vía Augusta, número 143, 4.ª planta), a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 10, en el mismo lugar y hora, de precisar segunda convocatoria, para tratar de los asuntos detallados en el siguiente

Orden del día

- 1.º Adaptación de los Estatutos de la Sociedad al Real Decreto 896/1977, de 28 de marzo, y Ordenes ministeriales de 14 de febrero de 1978 y 19 de junio de 1979, sobre régimen de las Entidades de Financiación.
- 2.º Cambio de domicilio y de denominación social y reforma del artículo 1.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Limitación del objeto social y reforma del artículo 2.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Ampliación de capital y reforma del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Reforma del artículo 12, adición de disposiciones transitorias y aprobación, en su caso, del texto refundido de los Estatutos sociales, todo ello para adaptarlos a las citadas disposiciones vigentes.
- 6.º Solicitar la inscripción de la Sociedad en el Registro de Entidades de Financiación de la Dirección General de Política Financiera.
- 7.º Autorizar a las personas que deban llevar a cabo los acuerdos que se tomen.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—977-D.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES 4 POR 100 LIBRE DE IMPUESTOS, SORTEO DEL 15 DE MARZO DE 1980

Se ha celebrado el 15 de marzo de 1980, por la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», y de conformidad con el anuncio publicado el día 5 de marzo en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, el sorteo para la amortización de las obligaciones puestas en circulación en abril de 1956, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a las numeraciones que se detallan a continuación:

Obligaciones serie A, de 1.000 pesetas

75.041/50	89.231/40
75.061/70	89.291/300
75.141/50	89.321/30
75.331/40	89.371/80
75.371/80	89.611/20
75.571/60	89.651/60
75.741/80	90.221/30
75.991/78.000	90.281/90
76.061/70	90.291/300
76.611/20	90.321/30
76.711/20	90.491/500
76.821/30	90.581/90
76.881/80	91.011/20
76.891/900	91.091/100
77.231/40	91.121/30
77.241.50	91.151/60
77.341.50	91.351/60
77.471/80	91.381/90
77.531/40	91.431/40
77.561/70	91.451/60
77.701/10	91.691/700
77.751/60	92.321/30
77.781/90	92.551/60
77.921/30	92.661/70
77.941/50	92.681/90
78.031/40	92.691/700
78.041/50	92.901/10
78.081/90	93.091/100
78.651/60	93.121/30
78.731/40	93.431/40
78.941/50	94.231/40
78.961/70	94.241/50
78.971/80	94.301/10
79.411/20	94.471/80
80.101/10	94.521/30
80.171/80	94.561/70
80.391/400	94.681/90
80.401/10	94.751/60
80.431/40	94.921/30
80.601/10	95.001/10
80.761/70	95.721/30
80.881/90	96.011/20
80.961/70	96.171/80
81.311/20	96.381/90
82.071/80	96.502/10
82.361/70	96.611/20
83.131/40	96.891/200
83.251/60	97.071/80
83.801/10	97.121/30
84.201/10	97.391/400
85.191/200	97.671/80
85.461/70	97.691/700
85.481/90	97.951/60
85.521/30	98.051/60
85.601/10	98.081/90
85.621/30	98.351/60
85.831/40	98.501/10
86.211/20	98.761/70
86.321/30	98.801/10
86.431/40	98.861/70
86.841/50	98.951/60
87.021/30	99.241/50
87.101/10	99.301/10
87.351/60	99.591/600
87.381/90	99.701/10
87.391/400	99.811/20
87.501/10	99.881/70
87.771/90	100.051/60
87.861/70	100.531/40
87.991/88.000	100.851/60
88.101/10	100.991/101.000
88.261/70	101.281/90
88.361/70	101.431/40
88.521/30	101.511/20
89.201/10	101.571/80
	101.671/80

102.001/10
102.511/20
102.531/40
102.561/70
102.581/90
102.671/80
102.701/10
103.051/60
103.251/60
103.371/80
103.441/50
103.641/50
103.831/40
103.931/40
104.471/80
104.801/10
104.911/20
105.211/20
105.271/80
105.711/20
105.811/20
105.831/40
105.841/50
105.901/10
106.051/60
106.091/100
106.251/60
106.291/300
106.341/50
106.571/80
106.601/10
106.691/700
106.931/40
107.011/20
107.301/10
107.491/500
107.611/20
107.881/90
108.171/80
108.381/90
108.561/70
108.621/30
108.781/90
108.791/800
108.871/80
109.331/40
109.501/10
109.721/30
109.741/50
109.761/70
109.771/80
109.831/40
110.181/90
110.191/200
110.251/60
110.271/80
110.361/70
111.751/60
112.361/70

Obligaciones serie B, de 2.500 pesetas

30.101/10
30.431/40
30.961/70
31.091/100
31.151/60
31.221/30
31.381/90
31.571/80
31.831/40
32.101/10
32.381/90
32.641/50
33.211/20
33.231/40
33.311/20
33.331/40
33.371/80
33.401/10
33.721/30
33.931/40
34.001/10
34.081/90
34.661/70
34.771/80
35.251/60
35.371/80
35.741/50
35.821/30
36.461/70
36.491/500
36.501/10
37.091/100
37.451/60
37.821/30

112.891/900
112.911/20
113.211/20
113.641/50
114.101/10
114.421/30
114.551/60
114.561/70
114.831/40
114.951/60
115.111/20
115.561/70
116.091/100
116.451/80
116.891/900
116.951/60
117.281/90
117.291/300
117.431/40
117.511/20
117.741/50
117.801/10
117.821/30
117.901/10
117.941/50
118.381/90
118.581/90
118.851/60
118.951/60
118.961/70
119.091/100
119.281/90
119.391/400
119.591/600
119.711/20
119.991/120.000
120.021/30
120.161/70
120.511/20
120.881/90
121.391/400
121.701/10
121.931/40
122.221/30
122.351/60
122.481/90
122.611/20
122.691/700
122.811/20
122.961/90
123.021/30
123.171/80
123.191/200
123.221/30
123.271/80
123.421/30
123.521/30
124.581/90
124.721/30
124.781/90

44.131/40
44.221/30
44.321/30
44.471/80
44.481/90
44.515/20
44.611/20
44.831/40
44.881/90
45.151/60
45.411/20
45.461/70
45.671/80
45.791/800
45.811/20
45.911/20
45.961/70
46.131/40
46.261/70
46.381/90

46.651/60
46.851/60
46.881/90
46.991/47.000
47.251/60
47.711/20
47.911/20
48.191/200
48.271/80
48.321/30
48.621/30
48.871/80
49.011/20
49.111/20
49.251/70
49.311/20
49.481/90
49.721/30
49.811/20
49.851/60

Obligaciones serie C, de 5.000 pesetas

15.061/90
15.121/30
15.211/20
15.291/300
15.621/30
15.651/60
15.696/700
15.831/40
16.001/10
16.461/70
16.651/60
17.101/10
17.121/30
17.611/20
17.631/40
17.871/80
18.691/700
18.701/10
18.751/60
18.791/800
18.833/40
18.861/70
19.201/10
19.261/70
19.271/60
19.461/70
19.981/90
20.251/60

20.361/70
20.423/29
20.431/40
21.001/10
21.091/100
21.301/10
21.421/30
21.691/700
21.841/50
21.961/70
22.041/50
22.201/10
22.251/60
22.551/60
22.721/30
22.841/50
22.861/70
22.015/19
23.501/10
23.791/800
23.801/10
23.931/40
23.971/80
24.361/70
24.571/80
24.641/50
24.701/10
24.918/20

Obligaciones serie D, de 25.000 pesetas

3.091/100
3.221/30
3.241/50
3.291/300
3.321/30
3.423.00

3.451/60
3.821/30
3.831/40
4.341/50
4.771/80

Dichas obligaciones serán reembolsadas a la par desde el día 1 de abril próximo, abonándose igualmente el cupón número 53 que vence esa fecha, en las centrales, sucursales y agencias de los Bancos Bilbao, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Hispano Americano, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 20 de marzo de 1980.—El Consejero-Secretario general.—1.631-5.

TINTES Y APRESTOS, S. A.

Se convoca a los señores socios a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará a las dieciséis horas, en el domicilio social de esta Compañía, cuesta de las Piedras, sin número, de Crevillente, el día 18 de abril próximo, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día 21 de abril siguiente, en el mismo domicilio y a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Informar acerca de la suscripción y desembolso de las acciones objeto de la ampliación de capital, acordada en Junta general de fecha 29 de febrero de 1980.

Crevillente, 18 de marzo de 1980.—El Gerente, Salvador Lledó Lledó.—2.970-C.

PROCONSA
EMPRESA CONSTRUCTORA

«Profesionales de la Construcción, Sociedad Anónima» (PROCONSA), convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 10 de abril, a las siete horas de la tarde, en los locales de su domicilio social, sito en Sevilla, calle Amor de Dios, número 31, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, del acta de la primera Junta general extraordinaria, celebrada en Huelva, el día 13 de marzo de 1979.

Segundo.—Aceptación de la dimisión de dos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse la primera, tendrá lugar el día 11 de abril, en los mismos locales y a misma hora.

Sevilla, 14 de marzo de 1980.—992-D.

RIFA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Caspe, número 64, para el día 15 de abril próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y al siguiente día, 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria social y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1979.

2.º Distribución o aplicación de los resultados.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Administrador.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los accionistas deberán dar cumplimiento para su asistencia a la Junta a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 20 de marzo de 1980.—El Administrador único, Juan Oliva-Rifá Rifá.—2.845-C.

ELECTRICA BELMEZANA, S. A.
BELMEZ

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para su asistencia a la Junta general ordinaria que tendrá lugar a las once horas del día 21 de abril pró-

ximo, en primera convocatoria, en su domicilio social, calle San Antonio, número 31, de Belmez (Córdoba), y a igual hora del día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de las cuentas del ejercicio 78/79.

2.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 79/80.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Renovación de Consejeros.

5.º Acuerdo sobre aportación de la Empresa a la Residencia de Ancianos de Belmez.

6.º Acuerdo en relación con el «Desarrollo del plan de obras de electrificación rural para 1980».

7.º Ruegos y preguntas.

Belmez, 13 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—1.594-6.

CAJA DE AHORROS DE MANRESA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establece el artículo 17 de los Estatutos por los que se rige esta Institución, se convoca a la Asamblea general ordinaria, para su celebración en el salón de actos del edificio social, paseo de Pedro III, número 24, de Manresa, el día 15 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

a) Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1979, así como propuesta de aplicación de éstos a los fines propios de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.

b) Lectura del informe anual que de su actuación presenta la Comisión de Control para su elevación al Ministerio de Economía, a través del Banco de España.

c) Propuesta de la Comisión de Obras Sociales para su aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la obra benéfico-social realizada durante el año 1979, así como del presupuesto de la obra benéfico-social a realizar durante el presente ejercicio.

d) Designación de los miembros de la Comisión Revisora del Balance.

e) Designación de siete miembros del Consejo de Administración para cubrir las

vacantes producidas que, de acuerdo con las previsiones establecidas en los Estatutos, se distribuirán de la siguiente forma:

- Cuatro Vocales del grupo de Consejeros generales representantes directos de los impositores de la Caja.
- Tres Vocales del grupo previsto en el artículo 10, 1, a), del Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto.

f) Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Manresa, 15 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Doménech Bartra.—2.847-C.

COMPañIA DISTRIBUIDORES DE MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

(CONADISA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada con fecha 6 de marzo de 1980, ha adoptado por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social a 52.375.000 pesetas, como consecuencia de la adquisición por la Sociedad de acciones para su amortización en compensación de saldos acreedores existentes.

Lo que se pone en general conocimiento a efectos de los requisitos establecidos en el artículo 98 de la Ley vigente de Sociedades Anónimas y disposiciones legales concordantes.

Madrid, 10 de marzo de 1980.—2.629-C.
y 3.º 25-3-1980

CARREAU

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Castelló, número 66, el día 23 de abril de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 24 de abril de 1980, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979, así como la gestión del Consejo

2.º Distribución de los beneficios de 1979.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.850-C.

**ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES:**

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas

España. Avión 7.000,00 ptas

Extranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).